

ACTA ORDINARIA N° 11-09

Acta número once – cero nueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintitrés de Marzo del dos mil nueve a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Carlos Antonio Hernández Brenes	
Minor Centeno Sandí	
Erick Francisco Salazar Rodríguez	

REGIDORES (AS) SUPLENTE PRESENTES

María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO
Nidia Quesada Vega	

INTENDENTE
José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 10-09
- III CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES Y ACUERDOS
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORMES DE COMISIONES
- VI INFORME DEL INTENDENTE
- VII ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 10-09

a. Se somete a votación el acta ordinaria número 10-09 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

El Intendente presenta Moción de Orden a fin de alterar el orden del día y que se le permita presentar su informe en este momento debido a que el debe salir en el ferry de siete ya que el debe estar en San José en día de mañana muy temprano. El Concejo acuerda: aprobar la moción de orden presentada y se recibe en este momento el informe del Intendente

VI. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Se levantó lista de las casitas tipo tugurios que se han ido construyendo en el sector de Tambor, del muelle hacia adentro por donde se denomina Los Mongos. Estas personas son:
- | | |
|---|------------------|
| 1.-Ronald Eduardo Monge Monge | cédula 1 435 631 |
| 2. Luis Mariano Ramírez Centeno | cédula 6 222 959 |
| 3. Darwin Alfaro Alfaro | cédula 1 798 455 |
| Camilo Alvarez Villalobos | cédula 6 212 248 |
| Oscar Hernández Castro | cédula 2 552 145 |
| Todos pescadores | |
| 4. Carlos Luis Rivas Castillo (Pescador) | cédula 6 132 769 |
| 5. Omar Ruiz Ruiz (pescador) | cédula 9 080 755 |
| Felicia Solano Muñoz (esposa) | cédula 6 124 023 |
| Edward Ruiz Solano (hijo) | |
| Emili Vannesa Ruiz Elizondo (nieta) | |
| 6. José Wilfredo Diaz Viacetti (pescador) | cédula 5 208 175 |
| Cindy Ruiz Solano (esposa) | |
| Naydelin Yudit Diaz Ruiz (hija) | |
| 7. Carlos Alberto Ortega Serrano (pescador) | cédula 1 795 629 |
| Elizabeth Loría Ruiz (esposa) | cédula 5 196 944 |

8. Jorge Eduardo Valverde Vallejos (pescador) cédula
Yexi Guiquen Solano (compañera)
Yiren Prado Solano (menor)
Steven Guevara Loria (menor)
Jason Prado Solano (menor)

Se requiere su aprobación para poder iniciar los procesos correspondientes. El Concejo acuerda: "autorizar se inicie el proceso para la demolición de estos ranchos". ACUERDO UNANIME

b. La Contraloría no nos aprobó la licitación abreviada para los cien millones, por lo que se debe realizar una licitación pública, y se requiere a autorización de este Concejo para esto. Ante esta situación el Concejo acuerda: "autorizar se inicie el proceso de Licitación Publica para la pavimentación de la carretera nº 37 en la seccion Cruce Río Negro/Mal País –Puente Río Cóbano (cuesta Characol) y de la Gasolinera El Palmar – Quebrada Danta (cuesta Mal País)". ACUERDO UNANIME

c. El gobierno sacó decreto para la semana santa, de mi parte creo que nos podemos acoger. Ustedes lo deciden. Ante esta situación el Concejo acuerda: "acogerse al decreto de gobierno y que las oficinas de este Concejo Municipal se cierren del día 06 de Marzo del 2009 al 10 de Marzo del 2009 inclusive y que los días 6-7 y 8 se rebajen de las vacaciones que les corresponden a cada uno, a los funcionarios, que por su cargo deban laborar uno o varios días de esta semana no se le rebajaran vacaciones". ACUERDO UNANIME

El presidente consulta al Intendente lo siguiente: llegaron a mi casa con una factura sobre reparación del camino San Isidro - Santiago la cual nunca se hizo. El Intendente indica que lo que pasó fue que se contrato el servicio pero el dinero asignado para este trabajo no alcanzó por eso no se pudo reparar esa parte del contrato. Favio indica que ya la auditoría había presentado un informe al respecto. El presidente indica que esto es grave y así no se hacen las cosas cuando se hace un contrato y el dinero no alcanza se debe realizar una modificación interna, pero el contrato se debe terminar, ya que no debe aparecer una factura indicando que se hizo un proyecto y en la realidad no se hizo porque se puede interpretar como desviación de fondos, puede significar hasta la carcel, si la persona que esta detrás de esta situación y que tiene copia de la factura la envía a otro sitio como la contraloría esto se convertiría en una situación muy grave.

MINOR. Solicita al Intendente arreglar la alcantarilla frente a la delegación ya que hay un hueco muy peligroso así como la caja de registro que esta frente a esta delegación. El señor Intendente se retira.

II. CORRESPONDENCIA

- a. **Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Puntarenas.** Sentencia de Sobreseimiento Definitivo por Delito de Infracción a la ley Zona Marítimo Terrestre. Ofendido El Estado. Imputado: Willam Sánchez Ulate. El Concejo acuerda que se pase a Legal para que informe lo que procede en este caso. Acuerdo Unánime
- b. **Tribunal Contencioso Administrativo. Goicoechea.** Demanda de Arthur Tony Gieling. Demandado Municipalidad de Puntarenas-Patricia Sáenz Retana-Concejo Municipal de Cóbano-Instituto de Desarrollo Agrario
- c. **Francisco Alfaro Núñez. Contador Municipal.** Informa que el funcionario Favio José López Chacón trabaja para este Concejo desde junio Del 2008 y no aparece reportado en planillas lo que puede ocasionar problemas legales para esta Institución, además si tiene un accidente mientras está laborando quienes serían los responsables. El Presidente cuestiona como puede pasar una situación de estas, eso no puede ser posible el encargado de reportar planillas es el responsable junto con Eladio que las firma. La secretaria informa que el encargado de reportar las planillas es el mismo señor Favio. El presidente agrega que esto es algo muy tonto de parte del señor López porque el más perjudicado es el mismo y lógico que la municipalidad si se diera alguna situación grave o accidente. El Concejo acuerda: "Instruir al Intendente a fin de que inmediatamente proceda a incluir al señor Favio López, Asistente de Intendencia en la planilla de la Caja Costarricense de Seguro Social y sea reportado como un trabajador más y que vigile y verifique las planillas que mensualmente firme a fin de que una situación de estas no se repita". ACUERDO UNANIME
- d. **Arq. Mario Cortés. Delegado Oficial FAE-Ministerio de Salud-comisión redactora reglamento 33872-S.** Referencia acuerdo CMDCS-127-2009. Indica que al no existir en Cóbano plan regulador nadie esta mal o bien ubicado es por esto que la negación del uso de suelo al Sr. Francisco Sánchez no tiene asidero legal y además la municipalidad no tiene competencia para regular el sonido de la Iglesia, es el Ministerio de salud y el reglamento 33872-S quien norma en esta materia. Agrega que están en periodo transitorio para que todas las Iglesias se pongan a derecho con esta normativa, así que la Iglesia de la Menchita tiene legalmente el derecho a acogerse al plan remedial. El Concejo acuerda se pase a Legal para que lo antes posible nos brinde su criterio al respecto". ACUERDO UNANIME

- e. **Andrew Christopher King. Gerente de Río Laguna Limitada** la cual es titular del derecho de posesión de una propiedad en Manzanillo de Puntarenas. Indica que el IGN estableció que los mojones 412,413 y 414 se cree que han sido movidos por lo que se requiere la revisión de los mismos. Ante esta situación el Concejo acuerda: “autorizar al Sr. Andrew Christopher King gerente de la empresa Río Laguna Limitada para que gestione ante el Instituto Geográfico Nacional la revisión de los mojones 412-413 y 414 ubicados en Manzanillo de Cóbano en propiedad de su representada”. ACUERDO UNANIME
- f. **Lic. Mauricio Castro Lizano. Procurador.** Procuraduría General de la República. Copia de Dictamen C-070-2008 donde se evacua consulta de la Universidad de Costa Rica sobre la posibilidad de esa Institución para realizar estudios, diagnósticos y propuestas para la elaboración material de planes reguladores costeros disponiendo de donaciones provenientes de sujetos de derecho privado.
- g. **Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.** Invitación a la segunda asamblea general ordinaria que se efectuará el jueves 02 de abril del 2009 a las 9 a.m. en la sede de la Universidad de Costa Rica en Puntarenas. Según los estatutos la asamblea esta formada por Intendentes, presidentes del Concejo y un regidor. Asiste el Intendente y se le consultará al regidor Salazar
- h. **José Eladio Cortes Castrillo.** Copia de nota enviada al Ing. Jorge Avendaño Machado sobre Director de Catastro Nacional. Asunto camino Los Fallas.
- i. **Francisco Alfaro Núñez.** Presenta modificación presupuestaria 03-2009 para reajuste salarial.

III. MOCIONES Y ACUERDOS

Se dispensa

IV. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

V. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII. ASUNTOS VARIOS

CARLOS HERNANDEZ

- a. Solicito al Departamento de Ingeniería e inspecciones un informe del proyecto denominado Costa Palmera (Jorge Sequeira), como se están visando los planos que tipo de calles o servidumbres están utilizando, esto porque en los panfletos de ellos dice hoteles y otros.
- b. En tambor hay un café donde antes era tambor Beach, si ya se hizo inspección para el uso de suelo revisarlo, porque creo que no tiene parqueo

MARCOS QUIROS

- c. La cita con el Sr. Leonel Rosales del INVU fue muy productiva. Con respecto al proyecto de Cohello dio opciones para hacerlo sin necesidad de que entre como urbanización. Nos dijo muy claro que todo calle publica nueva que se quiera crear es indudablemente urbanización y tiene que ir al INVU no existe lo que las municipalidades denominan calles para notificación eso es un invento sin legalidad, toda calle que quieran que la municipalidad declare debe ir al INVU, esto ya nos debe quedar claro.
 - d. Me informa el Intendente que la Contraloría le sugirió que se contrate a otro abogado para que Francil se dedique solo a Z.M.T. El concejo le indica que se trate de buscar a esa persona
 - e. Con respecto a la solicitud de Laura Charpentier Soto. Apoderada de Barkeley INC. que no pudo asistir a la reunión con la comisión, es necesario reprogramarla. El Concejo acuerda: “indicarle a la señora Laura Charpentier, apoderada de Barkely INC que la comisión de zona marítimo terrestre le recibirá el día 31 de Marzo a las 04:00 p.m. en este Concejo”. ACUERDO UNANIME y FIRME
- Finaliza la sesión a las diecinueve horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marcos Tulio Quirós Rojas
presidente